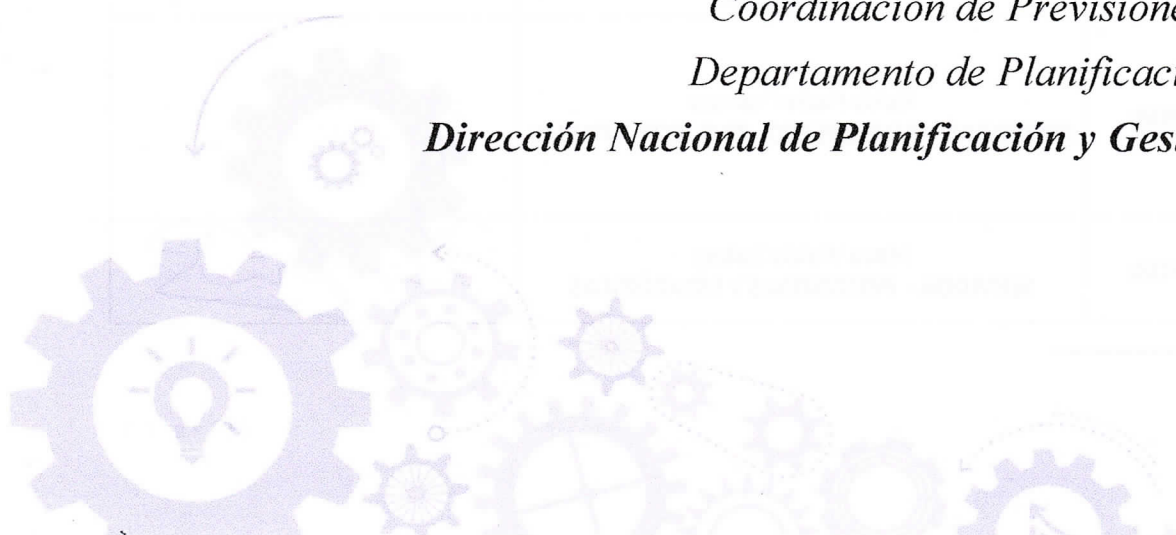




Indicadores de comparabilidad Internacional

*Coordinación de Previsiones y Estadísticas
Departamento de Planificación Institucional
Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica*

Octubre - 2019




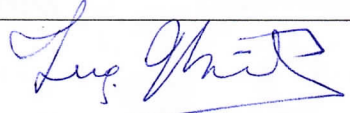
Con el propósito de cumplir con el Plan de Mejoras de la Operación Estadística “Estadísticas de recaudación”, en referencia a la Observación No. 30 que indica: Disponer de instrumentos para conocer los métodos de cálculo de los indicadores de comparación internacional, al respecto el Departamento de Estudios Fiscales del Servicio de Rentas Internas, emite un documento denominado Revisión Metodológica y Resultados Comparativos, donde detalla una metodología y el cálculo sobre la Presión Fiscal, que es un indicador que tiene como base el Producto Interno Bruto PIB. (Se adjunta el Documento).

Para realizar comparaciones de indicadores a nivel internacional; cabe considerar las opiniones de organismos internacionales como la OGDE, CIAT, CEPAL, BID, en referencia al recaudo total de tributos de un país frente al PIB:

- Las estadísticas de ingresos tributarios en particular de los países de América Latina, hace parte de una publicación conjunta con la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), el Centro Interamericano de Administraciones tributarias- CIAT, La Comisión Económica para América Latina y El Caribe- CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo BID. En dicha publicación detallan la recaudación de los países de la región sobre el PIB, esto último a fin de utilizar un indicador que compara la estructura tributaria de los países. “Este indicador es clave y el más utilizado en los estudios de investigación entre países ya que proporciona una forma estándar de comparar los países en el tiempo (OCDE,2018)¹”
- Analizando lo que señala la OCDE y en el CIAT, ambas instituciones internacionales han homologado como indicador respecto de las estadísticas de recaudación en función del Producto Interno Bruto PIB. En tal sentido, el indicador base es el denominado “presión fiscal”, que haciendo una desagregación de este impuesto sobre el PIB, se podría analizar y comparar la estructura impositiva de los países.

Conclusión:

Considerando que los organismos internacionales utilizan este indicador (Presión fiscal), para comparabilidad de la recaudación tributaria entre países, se constata que a partir de ésta o sus diferentes rubros de recaudación están en relación directa del PIB, en consecuencia, son hasta el momento los únicos indicadores internacionalmente homologados en cuanto a recaudación.

RUBRO	CARGO	FIRMA
REVISADO y APROBADO POR:	María Eugenia Andrade JEFE NACIONAL DE DPTO. ESTUDIOS FISCALES	
REVISADO y APROBADO POR:	Javier Fernando Molina COORDINADOR NACIONAL DE PREVISIONES Y ESTADÍSTICAS	
ELABORADO POR:	Heidy Paola Ocampo SERVIDORA – ANÁLISIS ECO. TRIB. COYUNTURAL	
ELABORADO POR:	Maco Vinicio Suárez SERVIDOR - PREVISIONES Y ESTADÍSTICAS	

¹ OCDE (2018). Constructing the Global Revenue Statistics Database. Technical Paper. Recuperado de: <http://www.oecd.org/tax/tax-policy/constructing-the-global-revenue-statistics-database.pdf> (pag.4-5)